



REF: Aprueba adjudicación de "Licitación
Publica 4595-29-L111 de Fumigación
Y Desratización para DAEM y Escuelas.

DECRETO: N.º 1476

COIHUECO:

04 ABR. 2011

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19/704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D.S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.-El Decreto Alcaldicio 2285 del 20-05-2009. Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fijan procedimientos:
- 2.- D.A. N°227 del 13 de Enero 2011 que autoriza llamado a licitación pública.
- 4.- Impútese el gasto a la cuenta fondos Presupuesto D.A.E.M 2011.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBA:** Adjudicación Pública **4595-29-L111** de "Fumigación y Desratización para DAEM y Escuelas de la Comuna al Oferente "CONTACTO PLAGA. Rut: 14.359.426-2 por ser la mas Económica.
- 2.- **PÚBLIQUESE:** ADJUDICACION PUBLICA, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **AUTORIZA:** Orden de Compra Electrónica al proveedor indicado anteriormente Mensualmente.



Georgina Moreno López
GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

V. J. / P. L. / L. N. G. / I. n. g. -
UZG/PLN/LNG/Ing.-

DISTRIBUCION:

C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.

C/c.- ADMINISTRACION SEP DAEM.-

Arnoldo Jimenez Venegas
ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO



CERTIFICADO

Patricio Lobos Navarrete, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación certifica:

Que conformidad al Presupuesto aprobado para el Año 2011, esta institución cuenta con el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la licitación N° 4595-29-L111.

Se extiende el presente certificado para ser adjuntado a los antecedentes de la licitación



Patricio Lobos Navarrete
Jefe Finanzas DAEM

Coihueco, 29 de Marzo de 2011

INFORME COMISIÓN EVALUADORA N° 4

En Coihueco a 09 de Marzo de 2011, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-29-1E11 de fecha 01 de Abril de 2011 denominada **“Fumigación y Desratización”**, Fondos DAEM presupuesto 2011., comisión integrada por:

Urika Zúñiga Gamonal
Jefe D.A.E.M

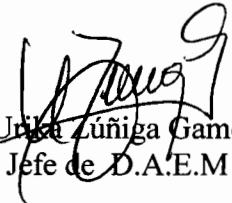
Cesar Zapata Cabrera
Encargado de Mantención

Roque Rodríguez López
Funcionario Finanzas


Se ha concluido sugerir Al Sr. Alcalde, adjudicar al oferente **“CONTROL TOTAL HIGIENE AMBIENTAL LTDA. Rut: 76.112.698-9** Siendo el Proveedor Mejor evaluado de la Licitación en Cuadro Comparativo al ofrecer en la calidad técnica más tipo de veneno a aplicar que las otras Empresas, explica claramente los días de ejecución de los trabajos, en la experiencia se tomo como factor la antigüedad de resolución sanitaria .La Empresa Control Total es la segunda más antigua en Experiencia.

La Empresa **“CEROPLAG ASARAUCO”**, queda fuera de base al no presentar boleta de garantía de Seriedad de la Oferta.

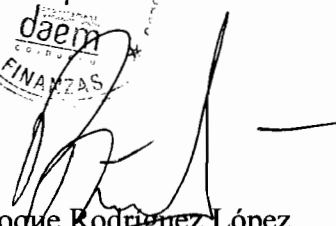



Urika Zúñiga Gamonal
Jefe de D.A.E.M




Cesar Zapata Cabrera
Encargado de Mantención




Roque Rodríguez López
Funcionario Finanzas